

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2018-00313 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARTHA SILVIA GAVIRIA RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADOS:	ESE MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO, ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA S.A – SAVIA SALUD EPS
LLAMADOS EN GARANTIA	ESE MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO, LA PREVISORA S.A., SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia – TOA, SEGUROS DEL ESTADO
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Dentro de la audiencia inicial celebrada el pasado dos (2) de septiembre de 2020, se indicó que mediante auto se programaría la audiencia de pruebas. Por lo anterior se cita a las partes a **la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA** para el **día dos (2) de febrero de 2020 a partir de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.**

A solicitud del interesado en la prueba, se elaborarán las citaciones del caso, siendo responsabilidad de las partes y los llamados en garantía la comparecencia de los testigos y peritos en la fecha y hora señalada para la práctica de pruebas.

Si la audiencia de pruebas debe realizarse por medios virtuales, el apoderado previamente deberá allegar al correo adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co copia de las cédulas de ciudadanía de los peritos e informar la dirección de correo electrónico a través de la cual se conectarán.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evanny Martínez Correa', written over a horizontal line.

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy **07 de septiembre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

Angela María Echeverri Ramirez
Secretaria